

Sesión N^o 435

Celebrada el 24 de Octubre de 1934

Presidió el señor Tubercaseaux, asistieron los Directores señores Aldunate, Fischer, García, Rossi, Saavedra, Seale y Datsky, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor del Río. Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Drego.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 13 al 19 de Octubre en curso, con los siguientes totales:

Descuentos al Público \$ 576.160.07

Préstamos

a la Caja de Crédito Popular, Ley 5.398 " 1.000.000.00

Documentos visados por el Banco

Operaciones

en conformidad a la Ley 5.185.

Banco de Chile \$ 700.000.-

Operaciones de cambio.-

Periodo N° 130; 15 al 20 de Octubre;

Ley 5.107 Compras \$ 26.787.997

Letras de exportación y de seguro Compras " 311.886.71

Decreto-Ley 103 Compras " 4.211.449.87

Decreto-Ley 646 Compras " 421.906.17

Ventas " 19.266.55

Exportaciones autorizadas por la Comisión Ud. \$ 279.150.-

Redescuentos

Se dio cuenta de que al 19 del presente las diversas empresas bancarias del país no tenían redescuentos vigentes en el Banco.

Tasas de descuento

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorro (Decreto con fuerza de ley N° 65)	5%
Operaciones garantizadas con valores de prenda (Ley N° 5069)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la industria salitrera (Leyes 5185, 5307 y 5350)	4%
Operaciones con las instituciones de fomento (Ley 5185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley 5185)	2%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466)	1%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley 5394)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Préstamos a Municipalidades (Ley 4993)	4 1/2%
Préstamos al Fisco (Ley 5296)	2%
Préstamos al Fisco (Ley 5331)	2%
Operaciones pendientes del Decreto-Ley 127	2%

Empleados

El señor Gerente expuso que el Agente de la Oficina de Valdivia había propuesto al señor Eduardo Valverde Espoz, actualmente empleado del Banco de Chile de dicha ciudad, para llenar la vacante de auxiliares de la mencionada oficina, ocurrida con motivo de la renuncia del señor Manuel Gacto Toro.

En atención a los antecedentes que hace valer el Agente, el Directorio designó al señor Valverde empleado del Banco, como auxiliares de la Oficina de Valdivia, con un sueldo mensual de \$500.-.

Se levantó la sesión.

Redente

Gerente Fiscal

Francisco

Mistler

Comodoro Saavedra

Carthio